

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000282341

Bogotá, 08 de septiembre de 2026

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Constancia de radicación SIM No. 31460255 (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 13 de agosto de 2026, la cual quedado registrada ha con el número del asunto, en la que solicita la constancia de radicación SIM **31460255**.

De acuerdo con su solicitud enviamos la información que reposa en nuestro Sistema de Información Misional "SIM", en dos (1) PDF.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

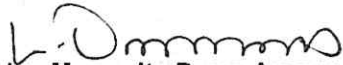
Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Camilo Andrés Gómez / Revisó: Angie Díaz / Anexo: 1 Folio.

Hoy se fija al 09 de septiembre de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Perez Arango
Directora (E)

Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional
Supervisora Orden de Compra 165501

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Directora (E)
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional
Supervisora Orden de Compra 165501

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención

SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (SRD)
CZ SURORIENTAL

DATOS DEL CIUDADANO	
Radicado: 31460255	Fecha de Creación:
Estado de la Petición <u>Urgente información adicional</u>	

ACTUACIONES			
Fecha	Tipo de Actuación	Descripción	Profesional
13/08/2026 02:43:08 p.m.	<u>Anexo Comisaria de Familia</u>	Se comunica peticionario (a), reportando la situación de dos menores de edad Chantal Sofía Aguirre Gámez R.C 1104850093 y Nelson Manuel Gámez Gámez P.P.T 5749461 de 10 años, indica que desea reportar la situación, ya que la madre de los menores Yudexy del Carmen Gámez Herrera P.P.T. 5469610 Cel: 3012612918, le pega a la niña con correa y con la mano les pega puños a ambos menores, principalmente a Chantal, el día domingo otra persona grabó la situación, ya que Yudexy llamó al padre de la menor José Manuel Aguirre Alvarado P.P.T 5817473 a decirle que unos pagadarios en ese momento los estaban violando a los tres (Yudexy, Chantal y Nelson) en su domicilio ubicado en Carrera 27B 1T 103 76b Barrio Las Orquídeas en Cali, Valle del Cauca, también que le estaban cortando los dedos a la niña y le envió fotos por medio de WhatsApp a lo cual él acude a llamar a alguien para verificar si realmente estaba pasando lo que ella le estaba diciendo y simultáneamente llamar a las autoridades, ya que la situación era de total urgencia y preocupación al llegar las autoridades evidencian que no está pasando esa situación que Yudexy reporta a José, pero evidencian marcas de correa en la niña, la persona que realiza el video quien inicia la grabación desde las escaleras antes de entrar ve que los niños estaban jugando en la sala y Yudexy estaba sentada con el celular, al momento que Yudexy ve a la persona grabando se le tira encima a agredirla donde la mordió, la rasguñó, la golpeó al momento los residentes de la casa salen a auxiliar a la otra persona, pero era imposible quitar a Yudexy de encima, estaba como 'loca', por antecedentes anteriores de Yudexy con José la hermana de él le dijo que grabara y tomara capturas de lo que ella le estaba diciendo, pero Yudexy las borró, José alcanzó a guardar unas capturas donde le decía que si no volvía con ella se mataba y mataba a la niña, posterior a eso se comunicaron con los paga diarios y ellos dijeron que era mentira que nunca habían golpeado, ni tocado, ni acercado a la niña ni a Yudexy. La madre de los menores todos los días sale a trabajar aproximadamente a las 14:30 y regresa sobre las 3:00am los menores permanecen todo el día solos en la casa, les dice la mayor parte del tiempo 'infelices, malparidos, malditos' entre otras cosas, los intimida y cada vez que pasa algo en su vida se	Deisy Yurany Moreno Rodriguez - CENTRO DE CONTACTO - SEDE NACIONAL



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención

		desquita con ellos principalmente con Chantal, Yudexy obliga a llorar a la niña cuando llama a José para ejercer presión en que él regrese con ella. Chantal vivió dos años con la tía paterna Brisbeli Alvarado C.E 17778850 en Venezuela, Yudexy ha comentado en repetidas ocasiones que prefiere matar a la niña antes que dársela a José o a la familia paterna, se tiene conocimiento de que la tía requiere más información y poder ayudar a la menor indica números de contacto y correo para más información Cel: +584122293630, Correo: brisbeli131@gmail.com	
--	--	---	--